

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

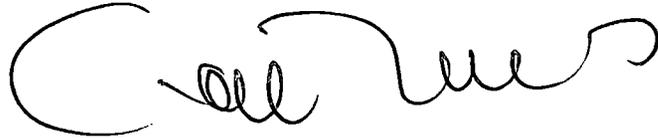
25 ENE. 2021

Con el fin de continuar con el trámite dentro de la presente solicitud de prueba extraprocesal, se señala la hora de las 10:30 AM del día 12 del mes de Marzo del año 2021.

Notifíquese esta providencia a la parte demandada en los términos de los arts. 183 y ss del C.G.P., arrimando las constancias respectivas.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 03 Hoy <u>26 ENE. 2021</u> La Sria. <u>Por Ra. Yacanda García</u> NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>

YRP.-